



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 ENE. 2011

2010/05/001/4091

VISTO: la gestión promovida por el Centro para la Inclusión Tecnológica y Social, mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de gravámenes de 3495 (tres mil cuatrocientos noventa y cinco) unidades de Laptops.

RESULTANDO: I) que la gestionante es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por la Ley N° 18.640 de 8 de enero de 2010.

II) que los cometidos de dicho Centro son los de promover, coordinar y desarrollar planes y programas de apoyo a las políticas educativas, preventivas y asistenciales para niños y adolescentes de la educación pública y los bienes cuya importación se solicita serán utilizados para el cumplimiento de los mismos.

ASUNTO 945

CONSIDERANDO: que el artículo 15° de la ley N° 18.640 dispone que el Centro gestionante se encuentra exonerado de todo tipo de tributos nacionales.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a las normas citadas y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

RM/NB/MP

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º) Declárase al Centro para la Inclusión Tecnológica y Social (CITS), exonerado del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación de los bienes descriptos en factura proforma de la empresa Computación Olidata Limitada, N° 0003926, por un valor CIF Montevideo de U\$S 468.000,00 (dólares americanos cuatrocientos sesenta y ocho mil), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese, notifíquese y archívese.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

COMPUTACION OLIDATA LIMITADA

GIRO: COMERCIALIZACION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES

SAN EUGENIO 1571 - NUÑO A - SANTIAGO

FONO: 370 8600

FAX: 370 8620



FECHA EMISIÓN de Octubre de 2010

R.U.T.: 96.806.840-7
FACTURA DE EXPORTACION
INVOICE EXPORT
Nº 0003926

S.I.I. - NUÑO A

(3926)

T/C 490,00

SEÑORES CENTRO PARA INCLUSION TECN. Y SOCIAL (CI

DIRECCION AV. ITALIA 6201 MONTEVIDEO URUGUAY

GIRO

41679

CONDICIONES DE VENTA CARTA DE CREDITO A LA VISTA

R.U.T.: 98.001-3

COMUNIDAD MONTEVIDEO URUGUAY

TELEFONO 0059826015773

FRIGNANI MAURICIO

FECHA VENCIMIENTO 20/10/2010

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
3495	OL6-372	LAPTOP JUMPC 7/30/1		130,00	454.350,00

UNIT. TOTAL

185 LAPTOP JUMPC 7/30/1 (WARRANTY) US\$130,00.- US\$13.650

WITHOUT COMMERCIAL VALUE

VALUE FOR CUSTOMS PURPOSE ONLY

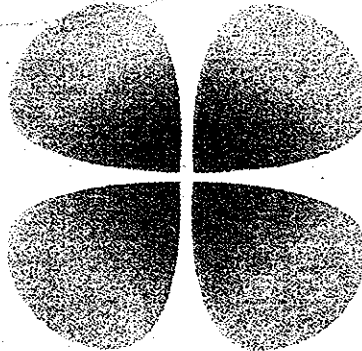
L/C: 101021550002240

FOB US\$463.424,04.-

FLETE US\$ 3.700,00.-

SEGURO US\$ 875,16.-

CIF MONTEVIDEO US\$468.000,00.-



NETO : 454.350,00

IVA : EXENTO

TOTAL : 454.350,00

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES

FORM. 00704

<p>PREPARADO POR</p>	<p>AUTORIZADO POR</p>
----------------------	-----------------------

<p>CANCELADO</p>

